Norma XXX de calidad para la comercialización de Garbanzo Natural ANEXO A

RESOL-2025-48-APN-SAGYP#MEC

Norma de calidad para la comercialización de GARBANZO NATURAL
NORMA XXX - ANEXO A

Rubros	Base %	Tolerancia de recibo %	Bonificación	Rebajas	Observaciones
Materias extrañas	2	5	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada porciento o fracción proporcional nferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada porciento o fracción proporcional que exceda la base.	(*) Corresponde merma de peso por Fórmula: Merma (%) = (Hi - Hf) / (100 - Hf) x 100 Hi = Humedad inicial. Hf = Humedad final.
Defectos y daños leves	7	12	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada porciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada porciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Defecos y daños intensos	3	6	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada porciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada porciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Humedad	-	14	-	(*)	
Granos quebrados y /o partidos	4	10	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada porciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada porciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Granos verdes	2	3	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada porciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada porciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Granos picados	0,5	1	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada porciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada porciento o fracción proporcional que exceda la base.	
Granos descoloridos	-	15	Para mercadería recibida que presente niveles inferiores a la base establecida, se podrán realizar bonificaciones por cada porciento o fracción proporcional inferior a la base.	Para mercadería recibida que exceda la base establecida, se podrán realizar descuentos por cada porciento o fracción proporcional que exceda la base.	

Libre de insectos y aracnidos vivos y de moho
Libre de granos revolcados en tierra
Libre de olores comercialmente objetables
Libre de sustancias que alteran su condición natural

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.